



	30500 MOLINA DE SEGURA MURCIA	AV GUADIANA 5 Es:S Pl:OL Pt:AR AV GUADIANA 3 Suelo CA REAL LEONESA 21 Suelo	3471001QD6137S0001FH 3471002QD6137S0001MH 3372106QD6137N0001UI
103	D. PRUDENCIO JOSÉ ALCOPA MONGE C/ GARCÍA HOLGUÍN, 17 06411 MEDELLIN	Polígono 508 Parcela 42 CP ZUJAR-MEDELLIN.	06080A508000420000IX
104	D. ANTONIO ALONSO RUBIO C/ DIPUTACIÓN PROVINCIAL, 12 06411 MEDELLIN	CM GUADIANA 11 Suelo	3274303QD6137S0001YH
105	D. EUGENIO QUINTANA SÁNCHEZ CM GUADIANA , 9 06411 MEDELLIN	CM GUADIANA 9 Suelo	3274304QD6137S0001GH
106	D. MIGUEL PULIDO GARCÍA ZULOAGA 8 Pl. 4 Pt. C 28980 PARLA (MADRID)	Polígono 1 Parcela 49 EL CASTILLO	06080A001000490000OE
107	DÑA. FRANCISCA CERRATO ROMA CRTA. ES CANA EDF. NOELIA 1 Pl: 1 Pt: F 07840 SANTA EULARIA DES RIUS (BARCELONA)	CL MEJICO 22 Es:1 Pl:01 Pt:01	3574014QD6137S0001LH
108	D. JOSÉ MATEOS QUIRÓS DÑA JOSEFA PINEDA MORENO CL FRANCISCO PIZARRO, 21 06411 MEDELLIN	CL SAN FRANCISCO, 22	3872011QD6137S0001RH
109	HDOS. JOSÉ RODRÍGUEZ TELLO CL OTUMBA 24 06411 MEDELLIN	CL OTUMBA 24	4073001QD6147S0001MB
110	TITULAR/ES	Polígono 1 Parcela 66 EL CASTILLO	06080A001000660000OP

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 10 de enero de 2014 sobre notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos en el expediente sancionador n.º 342/2013, en materia de salud pública. (2014080204)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario las notificaciones de acuerdo de inicio y pliego de cargos del expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se le concede el plazo de 10 días para formular las alegaciones que considere convenientes.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación del expediente se encuentra en el Servicio Territorial de la Consejería de Salud y Política Social, sito en Ronda del Pilar, 8, 06002 Badajoz, donde podrá dirigirse el interesado para cualquier información que precise.

Mérida, a 10 de enero de 2014. El Secretario General, CÉSAR SANTOS HIDALGO.

**ANEXO**

EXPTE.	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCIÓN
342/2013	FRANCISCO LLAVADOR VALVERDE	-Reglamento(CE) n.º 852/2004, art. 3, 4.2, Anexo II	160 euros

• • •

ANUNCIO de 10 de enero de 2014 sobre notificación de propuesta de resolución en los expedientes sancionadores n.º 253/2013 y 271/2013, en materia de salud pública. (2014080205)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de propuesta de resolución de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se les concede el plazo de 10 días para formular las alegaciones que consideren convenientes.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación de los expedientes se encuentra en el Servicio Territorial de la Consejería de Salud y Política Social, sito en Ronda del Pilar, 8, 06002 Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 10 de enero de 2014. El Secretario General, CÉSAR SANTOS HIDALGO.

ANEXO

EXPTE.	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCIÓN
253/2013	POSADAS HORNO COLÓN, SL	- Reglamento (CE) n.º 852/2004, art. , 4.2, Anexo II	1.250 €
271/2013	JESÚS MARÍA GAÑÁN MÉNDEZ	- Decreto 181/2004, de 30 de noviembre, art. 4.1, 5 puntos 1 y 2, 11, 12 y 13	3.001 €